

## **INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRIETO BARRIGA S.A. SOPRIBA**

De acuerdo a la resolución No. 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, se procede a dar información sobre el análisis efectuado a los balances de la empresa mencionada correspondiente al año 2009.

Se ha procedido a revisar los estados financieros y se puede constatar que los mismos han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados que se encuentran reflejados en los Estados Financieros son reales y corresponden a los movimientos realizados durante el año 2009.

Atentamente,



Lcda. Marilu Mendoza P  
COMISARIO

---